

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT. Delegación de Oviedo. Inspector Jefe Unidad. Nivel: 27. Complemento específico: 3.203.196 pesetas.

Datos personales: Adjudicatario: Don Adolfo Alvarez-Buylla Ortega. NRP: 1137916724. Grupo: A. Cuerpo o escala: 0600. Situación: Activo.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA

Delegación de Valencia

Administración de Liria

Puesto adjudicado: Número de orden: 3. Puesto: Administrador de la Agencia. Nivel: 26.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT. Delegación de Valencia. Administración de Guillén de Castro. Jefe de Servicio de Recaudación Primera. Nivel: 26. Complemento específico: 1.597.692 pesetas.

Datos personales: Adjudicataria: Doña Cristina Aguado Moreno. NRP: 7364234246. Grupo: B. Cuerpo o escala: 0620. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

773 *ORDEN de 24 de noviembre de 1995 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de don José Antonio Gascón Latasa, perteneciente al Cuerpo de Maestros.*

Recaída en casación segunda sentencia número 776/1995 del Tribunal Supremo, de 12 de junio de 1995, por la que se condena al Maestro don José Antonio Gascón Latasa, entre otras, a la pena de seis años y un día de inhabilitación especial para cada uno de los seis delitos de que fue hallado criminalmente responsable,

Este Ministerio, en aplicación del artículo 37.1 d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, acuerda declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario del Maestro don José Antonio Gascón Latasa, número de Registro de Personal A45EC101181 y documento nacional de identidad número 17.078.392, con último destino en la Dirección Provincial del Departamento en Teruel.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, previa comunicación a este órgano, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación.

Madrid, 24 de noviembre de 1995.

SAAVEDRA ACEVEDO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

774

ORDEN de 11 de diciembre de 1995 por la que se declara la baja en el servicio, con la consiguiente pérdida de la condición de funcionario, de don José Casquero Cabrerós, perteneciente al Cuerpo de Maestros.

El Juzgado de lo Penal número 2 de Salamanca, con fecha 30 de septiembre de 1994, emite sentencia por la que condena al Maestro don José Casquero Cabrerós, con documento nacional de identidad número 11.736.130, como autor responsable de un delito de negativa a cumplir la prestación social sustitutoria por exención de la prestación del servicio militar por haber sido declarado objetor de conciencia, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión menor e inhabilitación absoluta durante el tiempo de condena, y al pago de las costas.

Teniendo en cuenta lo que para tales casos previene el artículo 37.1, d), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, al establecer que la condición de funcionario se pierde por la imposición de pena, principal o accesoria, de inhabilitación absoluta o especial para cargo público,

Este Ministerio ha dispuesto declarar la baja en el servicio con la consiguiente pérdida de la condición de funcionario del Maestro don José Casquero Cabrerós, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 37.1 d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la audiencia Nacional, previa comunicación a este órgano, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación.

Madrid, 11 de diciembre de 1995.

SAAVEDRA ACEVEDO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

775 *RESOLUCION de 4 de enero de 1996, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social. Jefes de Unidad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social) convocados a libre designación por Orden de 2 de agosto de 1995.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de puestos de trabajo, convocados por libre designación, correspondiente al anexo que se adjunta.

Madrid, 4 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.